Naciones Unidas S/PV.3751



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3751[a] sesión

Jueves 13 de marzo de 1997, a las 20.35 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Wlosowicz	(Polonia)
Miembros:	Chile	Sr. Espinosa
	China	Sr. Qin Huasun
	Costa Rica	Sra. Incera
	Egipto	Sr. Abdel Aziz
	Estados Unidos de América	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Fedotov
	Francia	Sr. Ladsous
	Guinea-Bissau	Sr. Cabral
	Japón	Sr. Tanaka
	Kenya	Sr. Mahugu
	Portugal	Sr. Brito
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
	República de Corea	Sr. Choi
	Suecia	Sr. Osvald

Orden del día

La situación en Albania

Carta de fecha 12 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (S/1997/214)

Carta de fecha 13 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/1997/215)

97-85265 (S)

Se abre la sesión a las 20.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Albania

Carta de fecha 12 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas (S/1997/214)

Carta de fecha 13 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas (S/1997/215)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Albania e Italia, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Kulla (Albania) y Fulci (Italia) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas, y tiene ante sí la solicitud contenida en una carta de fecha 13 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, documento S/1997/215, y la solicitud contenida en una carta de fecha 12 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, documento S/1997/214.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad, habiendo examinado la carta de fecha 13 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo por el Representante Permanente de la República de Albania (S/1997/215) y la carta de fecha 12 de marzo de 1997 dirigida al Presidente del Consejo por el Representante Permanente de Italia (S/1997/214), expresa su honda preocupación por el empeoramiento de la situación en Albania. Insta a todos los interesados a que se abstengan de cometer actos hostiles y de violencia y a que cooperen en los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución pacífica a la crisis.

El Consejo de Seguridad insta a las partes interesadas a que prosigan el diálogo político y a que respeten los compromisos contraídos el 9 de marzo de 1997 en Tirana. Exhorta a todas las fuerzas políticas a que aúnen sus esfuerzos para reducir las tensiones y facilitar la estabilización del país.

El Consejo de Seguridad insta a las partes a que no obstaculicen la prestación de asistencia humanitaria a la población civil y, a ese respecto, recuerda la importancia de que permanezcan abiertos todos los medios de comunicación del país. Alienta a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que ayuden a proporcionar asistencia humanitaria.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de la estabilidad regional y respalda plenamente los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional, en particular los de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea, destinados a encontrar una solución pacífica a la crisis.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que lo mantenga informado de la evolución de la situación en Albania.

El Consejo de Seguridad seguirá examinando esta cuestión.”

Esta declaración será distribuida como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1997/14.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.40 horas.